



**CONCEJO DELIBERANTE**  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

---

San Fernando del Valle de Catamarca, Septiembre de 2020.-

**AL SEÑOR PRESIDENTE DEL**

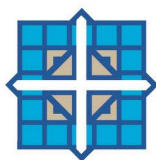
**CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL**

**DANIEL ZELAYA**

**SU DESPACHO:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted por la presente, con el objeto de solicitarle la inclusión del Proyecto de ordenanza s/ **“Facúltese al DEM a suscribir Convenio con la Empresa ECO-GAS a los efectos de ejecutar la obra de extensión de red de Gas Natural en el barrio”** en el temario de la próxima sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo que a continuación se adjunta.-

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.



**CONCEJO DELIBERANTE**  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

---

## FUNDAMENTOS:

Señores Concejales, el presente proyecto de ordenanza tiene como objeto facultar al Señor Intendente de la Municipalidad de la Capital a los fines de que suscriba un convenio con la Empresa ECOGAS SAPEM a los efectos de se proceda a ejecutar una obra de extensión de la red de Gas Natural para los vecinos del Barrio Virgen del Valle, el cual se encuentra ubicado en el sector sur de la ciudad capital.-

En el contexto de crisis sanitaria por la que vivimos, resulta muy imperioso que los vecinos del barrio Virgen del Valle puedan acceder a un servicio de suma importancia para el desarrollo Humano, tal como es el Gas Natural o entubado, generando de esa forma un incremento en la calidad de vida de los vecinos de ese sector.-

Esta obra, sin lugar a dudas impactara de manera beneficiosa en la calidad de vida y estilo de vida, por lo que también se repercutirá en la vida económica de una familia, ya que posibilitara el “ahorro” en dinero y energía.-

Este pedido llega a este concejal, por distintas notas que han presentados los vecinos del barrio, sumado a ello todos los reclamos que vienen realizando desde antaño por lo que resulta necesario y humanista brindarles una solución pronta a los fines de que se instale y se amplié la red de Gas Natural. De esta forma, se ayudaría a mejorar la calidad de vida de las personas que residen allí, ya que al día de hoy les toca vivir una situación de extrema angustia, debido a que no cuentan con los beneficios del Gas Natural. Los vecinos están cansados de la postergación que tienen desde hace años, por lo que es necesario que se les brinde una solución expedita en el tiempo.



**CONCEJO DELIBERANTE**  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

Resulta necesario que nuestro Señor Intendente suscriba los convenios que considere necesarios, con la finalidad exclusiva de concertar las obras necesarias para la instalación y ampliación de una red de Gas Natural para los vecinos del Barrio Virgen del Valle.-

La facultad que se le concede al Señor Intendente es a los fines de que diagrame las políticas públicas necesarias a los fines de erradicar la problemática social de falta de conexiones de Gas Natural, por lo que se necesita de un rápido accionar conjunto de ambos organismos, tanto de la Municipalidad como de la empresa ECO-GAS, y si fuese necesario del auxilio del Estado provincial. -

Por todo lo expuesto y fundamentado, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de ordenanza.-



**CONCEJO DELIBERANTE**  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

---

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

**ORDENANZA:**

**ARTICULO 1°:** FACULTESE al DEM a suscribir convenio con la ECOGAS SAPEM, a los fines de que se ejecute la obra de extensión de red de Gas Entubado para el barrio Virgen del Valle en toda su extensión, perteneciente al circuito 5 de esta ciudad. (Se adjunta anexo).-

**ARTICULO 2°:** Los Convenios a suscribir por el DEM con la empresa Ecogas S.A.P.E.M deberán establecerse en el marco de Mejoras y contribuciones para la instalación de una Red de Gas Natural.-

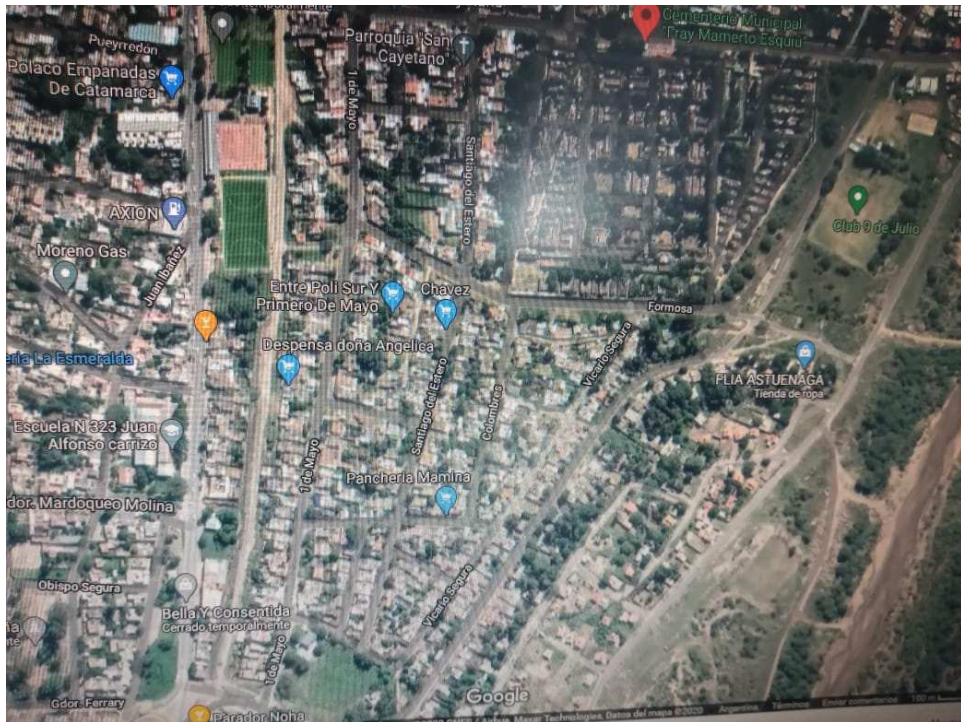
**ARTICULO 3°:** Los gastos que demande la ejecución de la presente deben ser imputados al Presupuesto General de Gastos y Recursos, tomando en cuenta las previsiones necesarias con el fin de que se cumpla lo normado en la presente Ordenanza.-.

**ARTICULO 4°:** De Forma.-



**CONCEJO DELIBERANTE**  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

ANEXO:





**CONCEJO DELIBERANTE**  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA